



LA GRACIA DE LA NIÑEZ.

ALICANTE ARTISTICA Y MONUMENTAL.

SAN NICOLAS.

Justo es consagrar hoy una página en ligeros y mal trazados rasgos á esa insigne colegiata, monumento grandioso, cuya planta magnífica se alza arrogante, dominando los demás chapiteles, edificios y cúpulas que embellecen la hermosa población alicantina, que tiene en aquella su mas primoroso ornamento.

Mas de una vez ha llamado nuestra atención y curiosidad una gigantesca mole de piedra-sillería de severo é imponente aspecto, coronada de cúpulas y torres, y desde luego sospechamos si ocultaría en su interior alguna de esas maravillas artísticas que se perpetúan en los siglos y ven pasar junto á sí impasibles larga série de generaciones.

En efecto, constituidos en el interior, la vista pudo contemplar estasiada la arrogante cúpula de la nave, cuya linterna marca 130 palmos de altura desde la superficie del pavimento, sostenida su fábrica admirable sobre los chapiteles de sólidas columnas basadas con maestría y robustez. La parte superior, ó sea la techumbre, está formada de cascos enlazados artísticamente unos con otros, describiendo caprichosas combinaciones con los medios puntos de los arcos que sostienen y cierran la clave de la bóveda.

Todo el edificio es de sólida cantería, formando tambien vistoso aspecto las líneas blancas de las juntas que marcan los contornos de las piezas de esta masa uniforme de piedra. Una galería corrida con balcón de hierro circunda el ámbito del templo sobre la altura de las columnas, hermozada por un segundo órden de arcos que se suceden y enlazan en el claustro y que cortan á espacios dados con su

hermosa línea la planta del interior del mismo. Siete arcos ó nichos de segundo órden se elevan sobre el altar mayor, coronados de cinco cascos de granada y una ancha faja ó prescincion de piedra que corre enlazando de uno á otro estremo.

La forma de la iglesia, y que puede reputarse tal desde el coro que corta la nave, es un semicírculo oblongo de cincuenta y cinco y media varas valencianas de longitud, con veintiocho de latitud, y la construcción del coro, tambien de cantería, lo es asimismo notable, si no por su hermosura aparente, por lo menos por la solidez de su obra. Pertenece esta al órden dórico, y en el conjunto de toda ella no brilla ese lujo de escultura plateresca que el capricho ó la escuela del cincel suele dar á otro género de creaciones arquitectónicas: el verdadero lujo de esta obra es su misma sencillez sólida y severa, y esta circunstancia agregada al sistema del plan de construcción que admiran cuantos examinan detenidamente este edificio, le da la suprema importancia de ser uno de los principales templos de España, y obra maestra en su clase.

La capilla de comunión se separa de la uniforme sencillez del templo, formando un esquisito conjunto de primorosos follajes y esculturas de piedra en relieve, que contrasta singularmente con la majestad del Sagrario, y cuyo órden no es fácil clasificar en una obra donde ha presidido el capricho del artista exaltado acaso, y aun estraviada su idea por un momento de entusiasmo místico.

Son un prodigio en el arte de lalla las puertas que comunican este departamento del santuario con el claustro del jardín ó patio del edificio: en sus hojas hay esculpidos en relieve con toda perfeccion varios pasajes que representan martirios de los santos y otros cuadros alusivos al Nuevo y Viejo Testamento; hay pinturas de gran mérito, y entre ellas los cuadros que representan los catorce pasos principales de

la Pasión, y que no debieran estar espuestos á la inclemencia en los claustros exteriores del patio, pudiendo y debiendo ocupar un sitio mas digno é impropianable.

Principió la obra de este templo á principios del siglo XVII, bajo la dirección del maestro Agustín Bernardino, habiéndose terminado en 1662 por Miguel Sancho Real y Pedro Quintana Berroguete. Fué trazado el plano sobre el solar de una mezquita que en su origen fuera tambien ermita católica, donde predicó y celebró misa en 1441 san Vicente Ferrer, la cual, después de infinitas controversias, fué propuesta en colegiata á la Santa Sede en 1415 por D. Pablo de Santa Marta, apellidado el Burgense, y erigida tal por la bula de Clemente VIII el año 1600.

Contiene tambien una biblioteca pública comprensiva de unos 2,000 volúmenes, legada al pueblo por el digno prelado D. Ignacio Pérez de Sarrí, en su testamento otorgado en 1833, quien destinó tambien suficientes rentas para su conservación y aumento, pensión decorosa para el bibliotecario, etc. Si se ha llenado la voluntad y buenos deseos del testador, dígalo el lastimoso estado y abandono de otra constracción que ha sufrido, y el ningún régimen que se observa en la conservación de tan útil establecimiento.

En el pasado año 1840, hallándose el que suscribe al frente de la redacción de un periódico de aquella capital, tuvo ocasion de ocuparse mas de una vez de este asunto, y particularmente con motivo de otro artículo abusivo al edificio de que se trata; pero su voz fué desoída, y ha quedado ilusoria la intencion del hombre ilustre que quiso legar una digna memoria á ese pueblo culto, cuya carrera gana tanto terreno en las vías del progreso y de la ilustración.

JOSÉ PASTOR DE LA ROCA.

EL ISTMO DE SUEZ Y EL DE PANAMA.

Ambos hasta hoy día han sido obstáculo á la gran circulación marítima: afortunadamente el primero dentro de muy poco lo hemos de ver cortado por un canal, pues se prosiguen con el mayor ahinco los trabajos en ese sentido; y por lo que respecta al de Panamá, puede decirse que no existe á estas horas.

Hace algunos años nos hallamos en dicho territorio, del que nos ocupamos largamente en las columnas del SEMANARIO PINTORESCO del año pasado, al hablar de un viaje al Ecuador que efectuamos el año 1841. «Cuando ájenos nos halláramos entonces de pensar que estonce años después tomaríamos la pluma para traducir los siguientes detalles que hallamos en un periódico extranjero... El día 28 de enero de 1833 la población del Panamá despertó conmovida: un ruido desahogado, extraordinario, se habia dejado oír, apoderándose súbitamente la mas ardiente curiosidad de sus habitantes, ordinariamente tan tranquilos y apáticos. Este cambio era ocasionado por el sibido de la primera locomotiva, por el sordo rezongar del primer tren, que á todo vapor salvaba por la vez primera la distancia que separa entrambos Océanos. Gracias á la doble vía férrea que ha logrado estender la industria americana desde las orillas del Chagres, sobre el grande Océano, á las playas del Pacifico, el istmo queda finalmente cortado; háse apoderado de él el génio de los caminos de hierro, efectuando la union de los dos mundos.

El ferro-carril de Panamá que pasa por encima de la cordillera por un doble plano inclinado cuyo punto culminante está 230 piés elevado sobre el nivel del mar, mide sobre unos 80 kilómetros; y habrá importado mas de 140 millones de reales, y cinco años de trabajo, pero qué trabajos! Solo la perseverancia y rigida tenacidad del génio americano eran capaces de dar cima á una obra que ofrecia al parecer tan insuperables obstáculos como esta.

Se han visto precisados en muchos trechos, efecto de los accidentes del terreno, á construir calzadas de 12 y 15 metros, que unian los intervalos que separan las mil asperezas con que se halla erizado el istmo y toda aquel terreno. Y dichos trabajos se llevan á cabo bajo un sol abrasador, capaz de producir el tétanos unas veces, y otras, espuestos á lluvias impetuosas, á través de terrenos movedizos y conegosos, cuyos miasmas deletéreos devoraban cada semana que pasaba brigadas enteras de operarios. Tambien es cierto que apenas se habia principiado á construir el camino de hierro, las cosas se habian modificado en gran manera. La bahía de Limon verbi gracia, base de uno de los dos planos inclinados, ve hoy reemplazados sus corrompidos pantanos que segun dicen ahuyentaban á los mismos animales, por una hermosa ciudad, reconstruida de madera, pero que cuenta ya cerca de 5,000 habitantes, y que lleva por nombre el del invévido empresario del ferro-carril: *Aspinwall-City*.

Sin duda que para alterar los movimientos mercantiles, un camino de hierro está distante de lograrlo tanto como una via de canalización, semejante á la que está proyectada desde Alejandria á Suez, la que

establecida que sea, no podrá menos de quitarle al Cabo gran parte de su antigua clientela marítima de la India; porque para la marina la brevedad del trayecto es de menos importancia que la posibilidad de no tener que desbaratar el cargamento evitando el perder tiempo y dinero en trasbordarle. Pero lo que es por Panamá, un canal hubiera tropezado con dificultades, segun dicen, imposibles de vencer. Además, los capitales tan exorbitantes suministrados por américa, los capitales tan exorbitantes retrocedido ante unos gastos que nos, en el caso contrario, hubieran retrocedido ante unos gastos que segun cálculos aproximados no hubieran bajado de 600 millones de reales. ¡Quizá tambien sea un perjuicio bajo el punto de vista del gran comercio marítimo... Pero sea como sea, hé ahí vencido ya un grave obstáculo que se oponia á las relaciones humanas: ahora podemos en pocas horas verificar cómodamente un trayecto que si bien de 18 á 20 leguas solo, no exigia menos de dos ó tres días de viaje incómodo y cansadísimo, ya fuese en piragua, ó bien en caballerías por los barcanos.

En Oo, Panamá, camino de Eldorado, tránsito de ambos mundos, ofrece de hoy mas un trayecto directo, una multitud de viajeros y emigrados y á la gran porcion de mercancías de gran precio que desde Nueva-York y de algunas puertos de Europa se dirigen al Perú, Bolivia, Chile y á la California, con los que corresponde Panamá por medio del servicio de los vapores, y aun hasta en los diferentes Archipiélagos que siembran el Océano en Filipinas y en China. Lo que es bajo este punto de vista auguramos un brillante porvenir al ferro-carril de Panamá. El puerto de esta ciudad sobre el Pacifico goza ya de alguna importancia comercial. En 1832, por ejemplo, recibia 512 entre buques de vela y de vapor, importando 144,000 toneladas, evaluadas en 1,212 millones de mercancías; por lo que respecta al tránsito á través del istmo de metales preciosos, ascendia al valor á 1,124 millones de reales vellón, y el número de pasajeros al de 23,690 viajeros.

Quizá no seamos temerarios al presagiar que no se han de pasar muchos años sin que el camino de hierro haya aumentado diez veces mas ese movimiento de hombres y cosas, pero con una condicion, á saber: que la compañía acceda á rebajar la tarifa de sus prelos que son exorbitantes; el trayecto del istmo de Panamá, de pocas horas como llevamos dicho, cuesta nada menos que 23 duros, y el transporte de equipajes y mercancías es todavia mas caro en proporcion, y cualquiera puede conozer que no es este el mejor sistema para atraer un gran concurso comercial.

PEABO DE PRADO Y TORRES.

Valladolid á abril 1833.

EL AMOR COMO ELEMENTO DE ART.

CONSIDERADO

en la poesia lírico-erótica de los provenzales.

ARTÍCULO TERCERO.

Nosotros, que en materias religiosas distamos tanto de la incredulidad como del fanatismo, hemos dicho que el amor puro y verdadero es el amor filosófico, racional, y por lo tanto religioso; que nunca estan reunidas en la mente del hombre la religion y la razon; que nunca tampoco puede ser un sentimiento puro cuando se halla reunido con la inteligencia. Un amor humano no es amor: es un instinto grosero y carnal, una pasión voléidos é inconstante que por lo regular les menester de un crimen para satisfacerse, y que desaparece arrastrada por el barcan de otra pasión, dejando solo en pos de si las funestas huellas del remordimiento. El amor como sentimiento, puesto, depositado en nuestra alma por la divinidad, como misterioso lazo que nos une á ella, es un amor ideal, religioso, creyente, lleno de consoladora fé y de risueña esperanzas. En el amor del hombre á la mujer solo há de haber pureza de origen, rectitud y santidad de miras. La mujer al conceder al hombre los sentimientos de afecto que brotan, siempre bellos, siempre felices en su alma, debería repetirlos con toda la majestad que infunde su virtud, aquellas terribles palabras que los primeros ministros del cristianismo decian á los felices al acercarse estos á la mesa santa: *Sancie Sanctie: las cosas santas son para los santos*. Si estas y aun mas severas palabras debiera decirlo, mostrándose fuerte con su delibada, imponiendo con su belleza.

Porque el hombre es quien hace culpable á la mujer; él es quien primero la halaga y después la seduce y perverte. El es quien la ve, la persigue, la acusa por todas partes; quien cual otro crimen exhiba de su pecho el hábito emponzoñado que la atolondra, la entorpece y atrae irresistiblemente á la muerte. Y por eso decimos que el hombre para

amor con digno y puro amor á la mujer há menester antes de fijarlas en la tierra, elevar sus limpias miradas al cielo: há menester de engrandecer, de santificar su amor. Y para santificar este amor, para elevarlo, há tambien menester de ser virtuoso y creyente. Mas los poetas provenzales ¿tienen por ventura esa virtud, esa fe que nosotros requerimos como base de todo sentimiento noble y elevado del corazón? Hemos ya dicho terminantemente que no. Ahora nos reiteramos en ello. En efecto, ¿cómo es el espíritu religioso de estos poetas, y veámoslo con los datos que ellos mismos nos suministran.

El duque de Aquitania y conde de Poitou, Guillermo IX, famoso trovador del siglo XII, usa, y es el primero en la edad media que haya concebido semejante osadía, ó sea sacar la espada en medio del templo del Señor y levantarla fulminante sobre la cabeza del obispo de Poitiers, quien con acento severo la reconviene de sus iniquidades. Este nos refiere en sus poemas, en sus *lenzones* amorosas, que le había robado la mujer al conde de Châtelleraut y que se había casado públicamente con ella. Cosa anómala y singular, pero que no lo es en los trovadores, y que prueba que no se olvidan del ejemplo de Mesalina casándose con su amante á presencia del emperador Claudio. Cosa fatal, crimen escandaloso, que no se creen dispensados de llevar á cabo estos poetas, del que ni se emiendan ni arrepienten, y que es uno de los actos usuales de su vida privada. Crimen que para ellos no es mas que el cumplimiento del primer precepto del código de amor, que dice *no ser excusa legítima contra el amor á otra el matrimonio*. Crimen que no es mas que la continuación de esa serie de aventuras inmorales cuyas actrices son ellos, y cuyo teatro los castillos feudales á cuya bendición y protección sombra se albergan.

La quinta canción de este poeta nos manifiesta que por algo mas que por el rapto de la mujer del conde pudiera haberle reprendido el celoso obispo de Poitiers, á quien amenazaba en lo sagrado del santuario.

Por punto general todos los trovadores son irreligiosos, porque son inmorales. Pero donde principalmente se manifiesta con su repugnante fealdad el espíritu irreligioso que se agita funesto en su mente, es en aquellos trovadores que cultivan la sátira ya de un modo directo, ya indirecto. Es decir, que ó solo son poetas satíricos, ó á este carácter añaden además otro. Pedro Marcabru, Pedro de Auviergue, Bertrand de Alamanon, Rambaldo de Orange, Gerardo de Bornel, el monje de Mont'Or, Peiron de Roquefort, y en particular Pedro Cardenal, el mas notable de estos poetas satíricos, quienes como los demás de esta literatura florecen, ó al menos existen en el tiempo que media entre los siglos XI y XIV, ponen constantemente por blanco de sus penetrantes sátiras el clero y á las órdenes monásticas, representadas de los sentimientos religiosos, ó si se quiere fanáticos de la edad media. Y como el símbolo es inseparable de la idea que representa, claro es que al atacar á aquel se ataca igualmente á esta. Y dirigan estas impuros poetas su *satiriana* puna contra las ideas religiosas, y las ridiculizan y escarnecen, y las insultan con áncora y amargura.

El monje de Mont'Or establece en tono burlesco un diálogo entre las mujeres, á quienes por cierto trata con la mayor crueldad, las *parrocas* de una iglesia y Dios. Hace que el Ser Supremo forme un *duo* familiar, un *cómico tete-á-tete* con las papas de una iglesia, en pleno siglo XII, cuando para resaltar del poder de los infieles los lugares que aquel habitó en la tierra se levanta toda la Europa cristiana y se arroja sobre el Asia, como un solo hombre, según la expresión de las épicas contemporáneas (qué implegado! qué cinismo!).

No hallaremos á buen seguro entre las poesías de Alamanon una que esté exenta de violentos ataques contra el papa Inocencio III, el arzobispo de Arlés y las mujeres.

Los trovadores, gente muy entendida en eso de pasarlo cómodamente, en eso de ir saboreando uno á uno los dulzores de la vida, gustaban poco de trocavos por las incomodidades inherentes á las Cruzadas: incomodidades que solian con frecuencia tomar un nombre mas duro. Así que, al paso que todo cristiano que sienta en esta edad heroica en su pecho el vivo fuego de la fe, empuña la espada y toma el hábito del cruzado, raro es el trovador que sigue tan noble y espontáneo ejemplo. Si alguno se entamaba hacia Tierra Santa, va triste, melancólico, y va arrastrado por la fuerza fatal de las circunstancias, ó á las cuales se vuelve y encara, y protesta con energía. Siempre que seguimos al trovador marchando á los Santos Lugares, impelido por ajena voluntad, nos representamos á Bertramo en el tercer acto del Roberto lozado por las llamas del infierno y deteniéndose y encarándose con ellas.

Y llegado al suelo de Palestina cuelga la inútil espada, como los hebreos colgaron sus empuñadas armas á los sauces de las riberas del Jordan, resaca su venturosa sobre al cual se palenta la cruz de la redención, y se entrega á sueño á todos los placeres y liviandades que constituyen su habitual modo de vivir. Y estos poetas limpios bollen con planta indiferente, como dice Larru, los siglos que ha santificado la sangre del Salvador. La robusta voluntad del señor feudal de quien

depende; un acto de desesperación profunda que le obliga á decir como á los infelices troyanos:

Una salus victis, nullam sperare salutem.

Estas ó análogas son las causas que llevan al trovador á la cruzada. Por una de estas causas marchó á ella el trovador Peiron de Roquefort. Por haberle dado su dama, la dama de sus pensamientos, y hablamos en estilo vulgar, *sendus calabazas*.

Pero quien mas que otro cualquiera quiso hacer ostentoso alarde de su espíritu irreligioso, proclamándose con voz en grito *abigayense*, es el famoso Pedro Cardenal, el *Caton* de los poetas provenzales. Y con razón decimos el *Caton* de estos poetas, porque nosotros no hacemos diferencia alguna entre este romano y Salustio. Ambos tenían la severidad draconiana en la punta de la lengua: por aquello de que *no es lo mismo predicar que dar trigo*. Este Pedro Cardenal no titubeó en habérselas directamente con el Ser Supremo y decirle con quietoscos humos: «O llévame adonde estabas antes de haber nacido, ó si no no me condees.» Innumerables citas pudiéramos traer en apoyo de lo que decimos acerca del espíritu irreligioso de estos poetas y de su modo de ver y tratar las cosas mas elevadas y santas. Lo espuesto basta para formarnos una idea cabal. Hombres de tan poca fe, de tan pocas creencias, de ninguna conciencia religiosa, ¿cómo habian de tenerla moral y tambien social? ¿cómo habian de considerar al amor? ¿cómo á la mujer? Ya hemos visto lo que hizo el trovador Guillermo de Aquitania con la mujer del conde Châtelleraut á quien dirigia sus trovaz amorosas. Prosigamos.

Bernardo de Ventadour, tipo perfecto de trovadores, y cuyos modestos timbres nada tienen de ducales, pues es hijo de uno de los mozos que sirven la tahona de los señores de Ventadour, paga el amor, el cariño, la protección constante y eficaz del conde su señor, que le educa á sus espensas, introduciendo en su tálamo funesto adulterio. Hace mas; y nos tiembla la pluma al referirlo: dirige su profano amor, su amor seductor, á la bella é inocente Adelaida, única hija del bondadoso conde, y hace que al soplo abrasador y emponzoñado que se exhala de su pecho, se marchite la flor de preciosa virginidad. Mas no se contenta aun con esto la elega, la delirante y febril pasión del trovador de Provenza. Ya casada la virtuosa Adelaida, la persigue hasta en el sagrado recinto del matrimonio; y así como le habia introducido en el casto lecho de la madre, introduce tambien el adulterio en el lecho virginal de la hija. Igual pago dió por la protección que le habia dispensado el trovador Guillermo de Cabestras á Raimundo, conde de Rasselon. Mas su mujer Margarita tuvo pronto ocasion de arropontirse de haber oido benigna sus primeros versos y haber implorado en su favor la cariñosa bondad de su marido. El conde Raimundo, sabedor de los ilegítimos amores que manchaban su hogar doméstico, da cruel muerte al trovador, le arranca el corazón, se lo hace comer á su esposa en un festín, y se prepara luego á darle muerte; atorjada la infeliz mujer, lánzase fuera de la habitacion y se arroja por una elevada ventana del castillo.

Guillermo de Aquitania, trovador ya citado, comparaba en sus canciones el amor que tenía á dos bellas damas, al que profesaba á dos pujantes caballos propios para el torneo: ya se comprende para qué quería las damas el famoso trovador. El trovador Blacas, coriado á lo Guillermo, pretendía que consistía tan solo el verdadero amor en verficar aquello de *llevar y besar al santo*. Y tenía costumbre de decir este color de *lenzones*, que «el que roba un sombrero ó una espada debe ser mas castigado que el que deshona á una mujer.» Y por último, y para recorrer toda la escala de los crímenes sociales, se enamoró el trovador Cabenets de una virtuosa monja de Aix...

Estos son pues los poetas de la Provenza. Está es el puro amor que celebran en sus canciones. Está es la galantería de que se dice hicieron cumplido alarde para con las damas. Si esto es amor y galantería, repítamos de nuevo las palabras del virtuoso Fabricio:

Da meliora pite erroremque hostibus illum!

Pero ninguna prueba mejor de lo que decimos acerca de los caracteres morales de estos poetas, que el contemplar el término que á su vida aventurera y escandalosa ponen la mayor parte de ellos. Aquella concluye en uno de los términos del siguiente dilema. Ó mueren de muerte trágica, ó llegan al fin de días menos borrascosos como Bernardo de Ventadour, Arnaldo de Marveil, Hugo Broget, Cavenots y otros en la apacible soledad de un monasterio. Prueba tambien de lo que hemos dicho acerca de las tendencias altamente religiosas de la época que atravesaban estos poetas: tendencias que forman esas circunstancias sociales que arrastran á los hombres.

(Continúa.)

ASTENSIO DE AQUINO.

Sobre el antiguo Consejo y Cámara de Castilla.

Muchas veces se oye decir: el antiguo Consejo de Castilla para qué servía? Era ya un tribunal raquílico y sin fuerza, dependiente de la voluntad de los monarcas absolutos, habiéndose estos abrogado la parte de soberanía que sin detrimento de la del trono gozaba ó debía gozar aquella respetable asamblea de sabios y virtuosos consejeros de la corona: todo este lenguaje no es exacto. La verdadera ciencia y la sólida virtud no se doblegan siempre al capricho, al favoritismo, y mucho menos á la injusticia; pues la aureola que resplandecía sobre las sienes de aquellos sabios como virtuosos consejeros, no era tan fácil de dejarse empañar y oscurecer su brillo por ínobles pasiones, cuyo negro hábito convertiría al fin de sus días en humo toda su gloria ganada entre viglias, entre afanes y en el cumplimiento de sus deberes. No puede ser: hay cosas que se resisten á las deducciones de una lógica trivial, que por la corteza se empuja en escudriñar la esencia de las cosas mismas que ve, á ligeros sus principios constitutivos. El Consejo de Castilla, como institución humana, podría en uno que otro de sus ministros adolecer de algunas flaquezas; su vigor en parte haberse enervado; su entereza haberse hecho sospechosa, y el brillo de su radiante aureola padecido algunos ligeros y parciales eclipses, que desaparecieran y no serían duraderos, cuando las ocurrencias de grande y conocido interés para la patria y para el trono reclamaban su poderosa intercesion y su voz soberana. ¿Quién puede dudarlo? Mas de dos veces hizo con saludable en los augustos oídos de los monarcas. Los tiempos que pasaron y los contemporáneos á nosotros nos ofrecen ejemplos de esta verdad. ¿Quién hizo frente y oposicion á las interesadas oscuras y lenebrosas manijas del baron de Riperdá, primer ministro de los reyes Felipe V. y Isabel Farnesio? El Supremo Consejo de Castilla, con su presidente el obispo de Sigüenza. Y en el reinado de Carlos IV, cuando por la rápida exaltacion de un favorito (1) á las mas encumbradas dignidades llegó á ser el idolo ante quien media nacion ofrecia el mecenio de sus solicitudes, aun con menoscabo del decoro del trono, de cuyo centro disponia á su arbitrio, ¿quién aun el Supremo Consejo, que presidia el benemérito conde de Montarco, supo mas de una vez cortar el vuelo á la desmesurada simblion del Favorito, que quiso sentarse, no en las gradas, sino en el trono mismo como regente del reino, hollando los derechos del príncipe de Asturias Fernando de Borbon? Y no lo habiendo conseguido, ¿no intentó tambien avocar á sí, como lo hizo el baron de Riperdá, todas las causas y pleitos fenecidos en los tribunales superiores para hacerse el árbitro regulador de todos ellos? Demos pues gracias al soberano Consejo de Castilla, que no temió las iras y el enojo del idolatrado magnate, á quien tantos y tantos doblegaban sus rodillas.

La siguiente respuesta, que en cada línea y en cada palabra se dejan ver la energía del lenguaje, la conciencia de sus convicciones, el celo patrio, el amor al trono, y el espíritu profético de aquellos consejeros encarnados en el desempeño de sus altas y soberanas tareas judiciales, diplomáticas y políticas, á cuya inspeccion debían someterse los asuntos mas áridos que ocurrir pudiesen en nuestra España, claramente nos dice que el Consejo de Castilla aun tenia el vigor necesario para hacer frente al despotismo y arbitrariedad de que aquella ha sido victima en muchos reinados de monarcas débiles á sorprendidos por la astucia en su buena fé. La respuesta á que me refiero, y que se inserta abajo, debe ser de pocos conocida; hace mas de 40 años que la poseo, y que conservo como un documento histórico: ¿y no merecerá ocupar una columna del Semenario pintoresco *ad perpetuam rei memoriam*? Espero esta gracia del entendido editor del periódico sea mal.

Respuesta acordada por el Real Supremo Consejo y Cámara de Castilla á S. M. D. Carlos IV, en contestacion á la Real orden que le espidió en 12 del corriente mes. «Señor: Leída que fué la Real orden de V. M. en consejo pleno con asistencia de sus señores, no pudieron menos los ministros que la componen de prorumpir en un continuo y amargo llanto. Meditada que fué la espedita Real orden con un atento y prolijo examen en la posada del Excmo. señor conde de Montarco su gobernador, acordó el Consejo pleno debía contestarle á S. M. en términos sencillos y análogos, manteniendo siempre el Consejo aquella dignidad y soberanía que no ignora V. M. tiene por su primitiva constitucion. Cuando el Consejo pensara, Señor, tener en V. M. un asilo y refugio, cual es necesario contra el inmenso torrente de contradicciones, tiene el disconsuelo y amargura de verse abatido y ultrajado por su mismo soberano. Pero no; no puede el Consejo creer que en el heroico corazon de V. M. quepa un ultraje tal. No ignora el Consejo cuál ha sido la vil y abominable pluma, que usurpando el sagrado nombre de V. M., ha escrito ó dictado la expresada Real orden. La

sentencia dada por el Consejo en el pleito visto en 5 del corriente mes, que cita V. M., es justísima por todo estilo, y el Consejo es capaz de hacerlo palpable á V. M. por cuantos códigos de jurisprudencia existen en la nacion: el que á V. M. ha pretendido hacerle ver lo contrario es un vil seductor, que fuera mejor para el bien comun se le hubiera confinado dias há en el último rincón del universo. Pero dejemos esto; pues bien conoce el Consejo no es sazón oportuna para interinar en materias tales.

«Dice V. M. en su Real orden hallarse agobiado en gran manera el paternal corazon de V. M. con los continuos males que amenazan á sus amados reinos. Dice bien V. M.: males amenazan, y males quizá, Señor, que llegaran hasta el augusto trono de V. M. ¿Desde cuándo, Señor, se halla nuestra amable patria en un estado tan deplorable? Desde que V. M. ha cortado las facultades soberanas que deben residir en su Consejo. Si, gran señor, desde que el Consejo se halla desposeído de aquel poder legislativo que tiene por su primitiva ereccion; desde aquella época ha ido decayendo mas y mas nuestra sábia monarquía. Camina, Señor, nuestra España á su propia y total ruina. El Consejo ve con harto dolor de su corazon ante sus mismos ojos la destruccion de estos reinos, y lo que es mas (tiembla el Consejo, gran Señor, al profetarlo) la execrable aniquilacion del augusto trono. Recorra V. M. si gusta la historia de los emperadores romanos, y entre ellos encontrará V. M. á un Julio César cosido á puñaladas en medio del Senado y en su mismo trono por dos viles asesinos, á quienes mas habia colmado de beneficios el heroico corazon de aquel monarca. Si, Señor, por sus mas fiavorecidos y ensalzados. Despierte pues V. M. de su profundo letargo en que yace sumergido tanto tiempo há: ya es hora, Señor, de que la España mire por su causa propia. Deseche V. M., le suplica el Consejo, esos viles seductores que le rodean. Restítuyale, Señor, V. M. su antiguo poder y dignidad; y de lo contrario la esperiencia, fiador seguro al criterio en las opiniones encontradas, acreditará el comun sentir del Consejo; es decir, la destruccion de estos reinos, el total esterminio de su corona. No puede el Consejo prescindir de hablarle á V. M. con esta claridad, apenas de gravar eternamente la conciencia de los ancianos ministros que le componen. Si V. M. no interpone toda su autoridad y poder para atajar estos males; si V. M. no deja obrar á su Consejo como el tribunal soberano que es de la nacion, bien pronto, Señor, tendremos los españoles el desconsuelo de vernos nosotros, nuestras mujeres y nuestros hijos hechos esclavos de nuestros únicos vecinos y comarcanos.

«En cuanto á lo que V. M. dice en su Real orden, que todas las sentencias dadas por la sala de mil y quinientas antes de su ejecucion, se le remitan á V. M. para ser anotadas por su secretario de Estado y del despacho universal, ha acordado el Consejo pleno, que mientras subsista tal, no debe permitir ser residenciado por un particular. El Consejo, Señor, es un soberano por constitucion de la nacion, y como tal, no deben sus decretos ser juzgados por un vasallo. Esto es quanto le parece al Consejo debe contestarle á V. M. en respuesta de su Real orden; V. M. por las leyes del alto y supremo gobierno hará lo que mejor le parezca, pues siempre el Consejo ha salvado el Real y acertado parecer de V. M. Dios guarde á V. M. muchos años.»

«Necesita comentarlo alguno la anterior respuesta, digna por muchos conceptos del supremo tribunal de la nacion? Bien á las claras y sin rodeos y en circunstancias demasiado azarosas dicen sus autores verdades desnudas al monarca entonces de dos mundos: aquellos no desoyeron los clamores de la conciencia pública, que pedía el remedio de tantos males que aquejaban á los españoles, dignos siempre de mejor suerte; y cumplieron con un deber sagrado que hará eternos sus nombres en la triste historia de los últimos tiempos de la nacion española.

T. G. DE S.

Pozan de Vera 9 de abril de 1835.

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LOS ORGANOS,

POR EL PROFESOR DE FÍSICA D. JUAN MIEG (1).

ARTÍCULO SEGUNDO.

En el número del 23 de febrero de este periódico hemos procurado dar á nuestros lectores una idea de la antigüedad de los primeros instrumentos musicales comprendidos bajo el nombre de *organos*, tomados en su mas lata acepcion, indicando generalmente lo que los antiguos artistas solian llamar *organos pneumáticos* y *organos hidráulicos*. Solos hace que ya no se construyen instrumentos de esta última clase, cuya figura se puede ver todavía en las antiguas obras de Kir-

(1) D. Manuel Goloy.

(1) Véase la lista de números (1).

cher, de Scholl, etc. No trataremos pues en lo que sigue sino de los órganos neumáticos perfeccionados, u órganos propiamente dichos, con teclado manual, en cuyos caños ó flautas el sonido se engendra á favor de una corriente de aire producida por uno ó varios fuelles.

En los interesantes periódicos franceses la *Illustration* y del *Magasin pittoresque*, los redactores trataron del clave y del pianoforte, del arpa y de varios instrumentos de viento. Pero me parece que en ninguna de dichas obras hablaron del órgano, del instrumento mas antiguo y mas armonioso, del rey en fin de todos los demás instrumentos.

El mecanismo del órgano, sin ser muy complicado, es de los mas ingeniosos: pero para no multiplicar las figuras, nos limitaremos aquí dando una idea general del modo con que el movimiento de las teclas hace sonar las flautas ó caños correspondientes al sonido que el organista quiere producir.

Debajo del teclado A B del órgano se halla dispuesta en todo su ancho una caja horizontal herméticamente cerrada, que se llama *secretó*, y cuyo corte vertical está figurado en C D.

Esta caja es propiamente el depósito de aire en cuya capacidad interior el fuelle ó los fuelles condensan mas ó menos dicho fluido elástico. Veamos ahora el mecanismo sencillo que encierra dicha caja. La tapa ó pared superior de este depósito se halla socavada interiormente en una abertura ovalada K L, cubierta exteriormente por una tablita, y tapada interiormente mediante una válvula H I forrada con piel de gamuza ó de ante, y movable en H á favor de una visagra ó charnela del mismo material flexible. Esta válvula se halla sujeta y aplicada contra la tapa superior mediante un muelle de alambre elástico F G E, que por el extremo F se apoya en dicha válvula y por el otro E está fijo en el fondo inferior del *secretó*. En la tapa superior del mismo se halla taladrada una canal horizontal K R, comunicando por un lado con la abertura ovalada K L, y por el otro con un tubo mas ó menos largo R O, destinado á dirigir la corriente de aire en una especie de soquete P que sostiene las flautas Q.

Conocida ya esta disposición, supongamos que el dedo del organista se apoya en el extremo B de la tecla BA, movable alrededor del punto A como eje. Bajando la tecla, esta empuja un corto alambre ó



(Vista de Monterey en la California.)

varilla M N que atraviesa en direccion vertical y con cierta flojedad la tapa superior del *secretó*, y por consiguiente hará bajar igualmente la válvula interior H I, de modo que resulte una pequeña abertura entre la válvula y la tapa superior, por donde el aire condensado en el *secretó* pueda escaparse, introduciéndose por la abertura K L en el tubo K R O, y en seguida en la embocadura de la flauta correspondiente para hacerla resonar. Durante todo el tiempo que el dedo se apoya en la tecla, la válvula H I mantiene abierta la abertura K L, y por consiguiente sigue sonando la flauta; pero en el mismo instante que el dedo quita la tecla, la válvula en virtud de la elasticidad de su muelle cierra dicha abertura interrumpiendo la corriente de aire, y cesa la flauta á que se dirige. Ahora bien: el mecanismo que se acaba de describir respectó á una tecla única, se halla repetido tantas veces como hay teclas en un teclado de órgano, y cada uno de los tubos como K R O conduce la corriente de aire en su flauta correspondiente, cuya serie total constituye las cuatro ó cinco escalas cromáticas contenidas en toda la estension del teclado, y semejante serie de flautas ó caños es lo que se llama un *juego* ó *registro* de órgano.

Mediante un mecanismo ingenioso, en cuya descripción no podemos detenernos aquí, el aire condensado en el depósito del *secretó* se puede al arbitrio del organista conducir en diversos juegos ó registros, á veces muy distantes del teclado, de modo que suenen simultáneamente una multitud de flautas y caños de diversa especie. Tampoco podemos describir aquí la construcción de las diversas especies de caños de órgano: de los que llaman propiamente *flautas*, en que la generacion y calidad de sonido difiere totalmente del que producen los caños llamados *lengüetera*, los cuales imitan mas ó menos la trompeta ó corneta, ó el clarinete, el fagot, y hasta la voz gangosa de una vieja. El lector curioso puede hallar todos los pormenores concernientes á la construcción de los órganos en una obra estensa titulada *le facteur d'Orgues par Dom Bedos*; y mejor todavía en la *Encyclopédie méthodique française*.

El interior de un órgano grande ofrece un laberinto complicado de tubos, palancas, válvulas, muelles, alambres, hilos, formando bajo los dedos y pies de un organista hábil imitar todos los instrumentos conocidos y hasta los efectos de una tempestad con truenos y truenos.

Los primeros órganos, muy imperfectos sin duda, se construyeron cuando el arte de la música se hallaba aun en su infancia. Según la tradición, el primer órgano fué enviado por Constantino VI (Capronimo, emperador del Oriente) al rey Pepino, padre de Carlomagno, en el año de 757; pero los signos de la música y el compás no se inventaron sino en el siglo diez y seis, aunque el conocimiento de nuestra escala diatónica incompleta suba hasta en los tiempos remotos de la Grecia (*). Aquel órgano primitivo se colocó en la iglesia de San Cornille en Compiègne. En el año 811 algunos embajadores venidos de Constantinopla llevaron á Francia dos pequeños órganos, y en 822 el rey Luis (el debonario) mandó colocar en la iglesia de Áquisgran un órgano construido por un monje veneciano.

Entre los órganos modernos, se cita como uno de los mas magníficos de Europa el de Harlem, en que se cuentan 68 registros con ocho mil caños. El órgano de Friburgo, en Suiza, con 64 registros, cuatro teclados y 7,800 caños, algunos de 53 pies. El mas hermoso órgano moderno de Francia es el de Saint Denis (San Dionisio), cuatro leguas de París, establecido en 1841, cuya figura y descripción se pueden ver en la obra periódica titulada *Magasin pittoresque* del año 1845. Otro órgano magnífico, mas reciente todavía, es el de la iglesia de Santa Magdalena de París, cuyo diseño y descripción se hallan en el número 193 de la obra periódica titulada *L' Illustration* del mes de noviembre de 1846.

En Madrid no poseemos órganos muy grandes: ninguno que yo sepa tiene mas de dos teclados, ni caños de *contrá* en los pedales de 52 pies; como en la catedral de Toledo. Hay dos diferencias notables entre los órganos de España y los de otros países: su primer lugar, la mayor parte de los caños que corresponden á los registros de lengüetería (trompetas) se hallan descubiertos y en una posición horizontal, mientras que en los órganos extranjeros todos los caños se hallan siempre encerrados en su posición vertical. En segundo lugar, los órganos extranjeros son en algun modo dobles: pues delante del instrumento ó *grande juego* hay otro órgano pequeño llamado el *posilido*, con sus registros y teclado particulares. El organista se halla sentado entre ambos instrumentos, de modo que no se le ve; pero él pueda sin embargo ver todo lo que pasa en el coro á favor de un espejo inclinado colocado á cierta altura por encima de su cabeza. En el órgano de la iglesia de la calle del Carmen de esta corte parece que el constructor ha querido recordar en algun modo esta disposición.

(Continuará.)

LA CORTE DEL ALMIRANTE.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL.

POR D. VENTURA GARCÍA ESCOBAR.

LIBRO PRIMERO.

(Continuación.)

Preciso es auxiliar á la condesa en su rencorosa conjura. No se arriesga nada... y se puede alcanzar el todo. Pues... los peligros para ella... los resultados para mí. Por ahora mi papel es corto y fácil. Dominando el frágil espíritu del almirante, le haré pensar como yo quiero que piense... y por hoy yo pienso lo mismo que piensa mi buena hija de confesion. Despues... Dios dirá No sé... pero parece que sobreviene el punto adonde camina la condesa. Cuidado no obstante! ¿Será acaso que tenga miras amorosas sobre D. Pedro Giron, y las quiera distraer con la máscara de esa apariencia para el diamulo de sus deseos, haciéndome instrumento de alguna liviandad?... Las mujeres son capaces de todo... Mas no... no... Doña Ana, la conozco bien, tiene un corazon estéril... y nunca ha latido ni puede latir por nadie. Bueno será, con todo, irse con el pié sentado, no se pierda en un día la obra de toda la vida. El almirante, á lo que veo, no ha de tener parte en el asunto. Bien para mí. Con eso, como yo he de comunicar el cardenal las ventajas de su éxito para la causa del emperador... es natural que no me quede en segundo término. Tanto mas, que la condesa no puede hacer alarde de su accion por sus compromisos de mujer. A mas que, conseguido su objeto especial, lo demás ni le añade ni le importa. Y ¿qué lograria con intentar desvirtuarme?... Mi reputacion es un inventible antemural. Y en el último caso tiramos al César, y allí... haríamos callar, en contra nos ir quisiera, á su eminencia. Oh!... yo sé ciertas particularidades que monseñor no quiere que salgan de él y de mí. En suma, otro va á dar la batalla, y yo seré el triunfador. Que me plazca!

(*) Se sabe que en el año 4200 *Garda di Arona* instituyó los nombres de nuestras notas musicales y las cuatro sílabas de las griegas. Pero la última nota de nuestra escala diatónica no fué añadida sino algunos siglos mas tarde.

Mientras tan sabrosamente divagaba el reverendo por los espacios de su ambicion, no pudo percibir que el cántico canónico habia cesado, y desaparecido del coro la comunidad; que los fieles se dispersaban silenciosamente, y que la iglesia quedada habia sin mas luminarias que la temblorosa lámpara de la capilla mayor. Quiso un momento despues hubiese visto al fraile atravesar el templo entre el claro oscuro de tan inciertos y tibios rayos, hubiérale creído el génuo de la soledad.

CAPÍTULO V.

PAJE Y ESCUDERO.

Apenas el pálido resplandor de una fría y desapacible madrugada permitia delinearse sobre el espacio las escarchadas cumbres de la humilde cordillera que baña el Sequillo con escasos y percosos caudales, destacase entre los fugitivos vapores colompiados por la brisa un viandante, que caballero sobre modesto jacó, llevaba á razonable brida la vuelta de Tordehumos. Por su ancho sombrero sin pluma ni escarpela, y por el sencillito ferruuelo que le resguarda de la intemperie, por bajo del cual asoma la contera de añosa y prolija espada, parece algun hidalguelo del contorno muy acostumbrado á cruzar esta vereda, según él descuido con que deja á su cabalgadura avanzar por sendas y cortes escusados al término de su direccion. Ya enfrenaba el taciturno caminante al pequeño logarillo de *Santiago de la Puebla*, y no habia tenido aun ocasion de sacar su rostro de entre el embozo, cuando vino á sacarle de sus meditaciones el tróte de cierto torlillo, que con ligero y desenfadado ginete desembocaba de unas corralizas, que por aquella parte limitan la aldehueta, y viene transversalmente por la vereda que lleva nuestro desconocido. Recoge este su montura, no bien observa la aproximacion de aquel, que no por este preparativo se cura de cortar cierta tonada medianamente sediciosa, que á media voz va modulando al compás de las sonoras pisadas de su revoltoso paláfren. A lo mas animado del ritorelo cruzaba avrosamente por delante de su encapotado observador; pero viene á suspender su peligroso pasatiempo un acento brusco y gutural que salió para el filarmónico mancebo como del centro de la tierra.

—¡Cuidado con la música, seor niño, que suele de vez en cuando hacer cantar en la vihuela de la plaza mayor!

Con mal talante se disponia el mancebo á contestar á tan imperpetente salida, según el aire con que metia mano á la riquísima daga que orná su cinto en pespunteado ceñidor de flexible cordobán, y á juzgar por la resolucion con que revolvió su tordo sobre el lenguaraz que asise entrometió en dar consejo á quien no le ha menester, haciendo mas de lo que Dios ordena en las obras de misericordia. Pero en el instante de afrontar con el impasible apostrofaedor, y de lanzarle un ex-abrupto de injurias, las palabras se evaporan de sus labios, despéjase su nubiada faz, y prorumpiendo en una estrepitosa risa:

—¡Por cuánto, esclama, se habia de aparecer con que royerá el huesol... ¿Adónde tan atas el bueno de Belardo Mendaya?...

—Siempre tendreis el achaque de atolondrado y parlero como un niño mal criado.

—¡Qué quereis!... Me erispa de gusto cuando aco de sus casillas á los shueltos de claro-oscuro mostacho y de añeja y fabulosa catedral... Es un vicio que adquiri en tiempos de mi pedago, y que ahora me sabe como jamás.

—Sí... sí... pero que os tiene de costar algun tropazon, que os deja estupendo y duradero cardenal.

—Lo sentiré, si ha de estar vaciado en el molde que el vuestro y el de vuestros tudescuquimos señores! Bien que ese cardenal ya se va convirtiendo en verdugo.

—¡Mal calabre atascos al rapaz!... Si digo que vais derecho á la torre de Simancaz!...

—Desconfiad, honrado Mendaya, que yo cuidaré tengais en ella un alojamiento cómodo, por si el hospedaje no es tan breve como quisierais. Yo soy amigo de mis amigos... eso es otra cosa; y prometo interponer mi valimiento para que veais colgar holgadamente á los ilustrísimos flamencos de *casg y corte*, siquiere en recompensa de las agujetas que ahora os hacen pasar de ceca en meca; y de las genuflexiones y corcebos que les tenéis hechos en desecuento de vuestras culpas y pecados.

—¡El diablo cargue con el hablador y su rales!...

—¡Hola, hola!... Pareco que ya hemos dado en lo vival... ¡Scherbio! Adelante con la música! ¡Vaya otro chiste, oh católico y bien asendereado escudero!

—¡Niño, niño!... Pero mejor será me dejéis proseguir mi camino, y que vos roguelis á Dios que os guie por donde mas convenga á la salud de vuestro cuerpo y á la de vuestra alma.

—Amén, repuso el jóven con acento burlesco y picareca sonrisa. Pero rogad á Su Eminencia que aparte al diablo de mi vereda!

—Hum!... prorumpió el anciano escudero ya completamente amostazado, una habeis de hacer que riñamos de veras antes de marchar... y lo sentiria á fé de hombre de bien!

—Tengamos paz, señor Belardo, tengamos paz, que más falta os hace á vos que á mí. ¡Qué diablo!... Para amigos es la franqueza.

—Sí, pero á veces, Elvir, pasais del fiell Acostumbrado á vuestra santísima voluntad, por el cariño y deferencia del Sr. D. Pedro Giron, creéis que todo el reino es su casa y todo viviente su vasallo. Y esto, como veis, ni es justo ni á nada grato pueda conducir. Yo no sé cómo S. E. puede sufrir vuestros arriesgados juegos y estrepitosas travesuras, ni cómo no teme que vuestro natural intrépido y caprichoso, viéndose con tan holgada crianza, le proporcione algun dia pesares duros y peligrosas trascendencias.

—No sabéis de la misa la media. El duque sabe bien que bajo la corteza del niño se alberga el corazon del hombre, y que este rapazuelo, que le despluma los geribates y tizna lo caro de sus rodriguez, tiene bastante seso para entender lo que cumple á su señor, y no pezooso el brazo para distinguir sus amigos de sus enemigos.

—Y á propósito, Elvir, ¿dónde pasea por la presente vuestro señor?

—Habeis de saber que en tiempos como los que corren no lo pueden preguntar todos, ni siempre.

—Mis razones tengo para ello.

—Mensaje tenemos en campaña?...

—¿Dónde está vuestro duque pues?

—Mirad, misterioso señor Belardo, allí despunta por entré ligeras neblinas la atalaya de Tordelhumos. Sacad conmigo vuestro bucéfalo á paso de mercader, y de aquí á media hora quizá tengais algunas noticias de mi señor.

—Es decir...

—Que arrimeis el hierro con gentil despachó, porque mi Barónes ya se impacienta con tanta plática, y la mañana no está muy de flores para tomar la verbena.

Y diciendo y haciendo rápidamente girar sobre el cuarto trasero á su corcel, echó á media rienda por el camino arriba, siguiéndole el mal atalantado escudero, que iba por lo bajo, y al compás de penoso galope dando á Mahoma todas las riccs-fembras que desde la liada hasta el presente año de gracia han suspirado por garzones de ánima sentida y de gentil primavera.

(Continuará.)

JUSTA Y RUFINA.

CUENTO

por Fernan Caballero.

CAPÍTULO V.

De esta suerte pasó algun tiempo: Bruna se había casado con un primo de Justa, oficial que después de buenos servicios se vió en la necesidad de abandonar la carrera por causas políticas, y había regresado á este pueblo, que era el de su nacimiento, para cuidar y labrar algunas fincas rurales que había heredado de su madre. Era un hombre digno, altivo y poco afecto á transigir en materias de alta esfera, el que hallando en Bruna cualidades análogas, y su mismo gusto por la vida retirada y grave, indiferente como caballero de los antiguos españoles á su falta de bienes de fortuna, le había elegido por compañero.

Un dia un alguacil del ayuntamiento entró en casa de Rufina, á la que entregó una carta gruesa, de letra extranjera, con sello consular, exigiendo dicho alguacil una gratificación por los muchos pasos que le había costado dar con la persona á quien venia dirigida la carta.

Bruna la abrió sorprendida. Era fechada de California, y en ella se le comunicaba que un español que había muerto allí trágicamente había declarado á última hora llamarse***, ser casado, y tener una hija en aquel pueblo; y que á esta hija pertenecía pues de derecho el dinero que á la sazón poseía como banquero de un garito, dinero que pasaba de cien mil duros, los que quedaban depositados en el consulado.

Difícil sería expresar lo que sintió aquella mujer al leer la referida carta! Su hija, la hija de sus entrañas, heredaba aquel caudal, y esa hija se hallaba en una posición tan modesta que rayaba en pobreza: y la odiada hija de la odiada Justa vendría por razon aparentemente natural á disfrutarlo! Antes mil veces hubiese preferido anonadar la tal herencia ocultando el aviso recibido: pero cómo renunciar á ella debiendo la misma Rufina disfrutarla en parte?

Por algunos dias anduvo Rufina como loca y sin sentido, no sabiendo qué resolución tomar. Bruna su hija, pobre, y la aborrecida hija de Justa rica! Esta idea la desalentaba.

Mil planes rodaron en su cabeza, que rechazó por imposibles: al fin se decidió.

Aunque desde que estaba casada su hija había ido á verla varias veces, no había conseguido ser admitida en aquella casa severa y deserosa. Rufina, aunque fué ahora de nuevo rechazada, no desistió de ver á su hija, mediante á que tenia aquella fuerza de voluntad que no es la perseverante hija de la paciencia, sino la terca hija de la obstinacion. Cual pudiera haberlo hecho un saltador, se introdujo pues un dia en casa de Bruna, siguiendo los pasos de un menestral que á la sazón trabajaba allí.

El alejamiento que inspiraba Rufina, esto es, la mujer zafia y de malas costumbres, á Bruna, la mujer morigerada, grave y escrupulosa, no era suavizado en esta, como sucedia en Justa, por la dulzura de carácter y por los recuerdos de la infancia: así sucedia que no lo disminuaba.

Hay personas tan delicadas, que como á los perfumes los desvia un soplo, y otras que lo son tan poco, que como á los toros, sólo las para la firme y poniente garrocha; á las segundas pertenecía Rufina; así fué que sin desconcertarse ni turbarse por la mirada sorprendida, rechazadora que al presentarse clavó en ella Bruna, exclamó abalanzándose á su cuello: ¡hija de mi alma!

—Señora, absteneos de estas familiaridades que me repugnan y repueba mi marido, dijo apartándose ofendida Bruna.

—No lo hará así tu marido, repuso Rufina, cuando sepa que eres mi hija, y que ha muerto tu padre dejándote cien mil duros.

—Señora, repuso con oñojo Bruna, hacedme el favor de no gastar groseras chanzas á que no doy pie y que me ofenden.

—No son chanzas, dijo con exaltacion Rufina, no, no; escuchad y le convenceréis.

En seguida hizo una estensa relacion á su hija de cuanto desde su nacimiento había ocurrido.

Bruna la escuchaba absorta y tan sembrada de cuanto oía, que ni aun intentó cortar aquella cinica confesion de un inaudito crimen.

—¿Qué dices, que dices pues? así terminó Rufina viendo que Bruna permanecía callada, ¿qué dices de un amor de madre, que por hacer á su hija señora y feliz, renuncia á ella y pone en su lugar á un ser extraño y odioso? ¿Rechazarás aun á esta madre, que ahora se viene á publicar la sustitucion que hizo por tal de que goces tú de la herencia que es tuya?

Bruna permanecía callada.

—¿Qué dices, hija de mis entrañas? tornó á preguntar, radiante de gozosa animacion Rufina.

—Me preguntaba, respondió al fin Bruna, que cuál será el diabólico móvil que os lleva á plantear este nuevo error.

—Error? exclamó Rufina, tú verás si lo es cuando te pruebe la certeza de cuanto afirmo.

—Afortunadamente aunque pudiesen ser ciertos tan horrendos delitos, dijo Bruna, no podrais probarlos.

—¿Afortunadamente dices? ¡Pues y los cien mil duros? repuso Rufina presentando la carta del cónsul de California.

—Tiene más valor á mis ojos, respondió Bruna separando de sí la carta sin mirarla, la aureola de virtud de mi madre y la pureza de su noble sangre, que todos los millones que han enriquecido los hombres.

—No pensaré con ese ridículo jujolismo tu marido, dijo Rufina con el dolor de un tigre herido.

—Mi marido, repuso Bruna, mi marido es un hombre noble y digno, que pretendió á la pobre hija de la virtuosa y señora Justa Villanueva, y hubiese despreciado á la millonaria hija de Rufina, la perversa hospiciada.

—Mira que soy tu madre! rugió sofocada Rufina.

—Mi madre es, repuso con calor Bruna, aquella que á sus pechos me alimentó, que en su dulce regazo me crió, y la que con su enseñanza y santos ejemplos ha hecho de mí una mujer virtuosa; á esta todo le debo. Si dable, si posible fuese qué debiera mi existencia al loco y desautorizado enlace de quienes sin desearlo me la hubiesen dado, á padres que me abandonaron, nada les debería y con nada les pagaria.

—¿Pero el padre que te ganó y te dejó su caudal, exclamó Rufina, no es acaso acreedor, hija desnaturalizada é ingrata, á que se lo agradezcas?

—Ese dinero no se ganó por su dueño para la hija que tenía, y de la que nunca se acordó; y si lo dejó, fué porque no pudo llevarlo.

—Mira que pierdes tu caudal, insensata! dijo con voz sofocada por la ira Rufina.

—Gozará de él como es debido vuestra infeliz hija, envidiándosele yo tan poco como le envidio su nacimiento.

—Mira, mira que eres pobre.

—Señora, contestó con íntima satisfaccion Bruna, soy rica, soy poderosa!

—Mira que el marqués se va á casar, tendrá hijos, y si su mujer es

avara y discola, podrá influir con él, que es un mandria, para que suprima la mesada á su hermana en vista de tener una hija casada, y entonces tendrás que mantener á Justa, esa pobre, de sopa.

—El día que mi madre honre mi casa entrando en ella y mirándola como suya, contestó Bruna, será el día que complete sus mercedes y corone sus beneficios.

—Y á mí á mí que te he parido, me rechazas, ingrata! exclamó Rufina tan herida como humillada.

—A vos, respondió con un gesto de tedio Bruna, sin merecer el epíteto de ingrata que gratuitamente me dais, puesto que sois una impostora, os desdeño con todo mi corazón, os rechazo con toda mi voluntad, y con toda la autorización de mi marido.

Rufina toreó los ojos, estiró los brazos, quebró el cuerpo, dió un rugido, y cayó con una convulsión al suelo.

Bruna llamó á los criados, y les dijo con serenidad:

Asistid á la señora; que se vaya por un coche para conducirla á su casa; por mi tío el señor marqués que le pasa una pensión, podreis averiguar su domicilio:—y se salió del cuarto.

Cuando Rufina volvió en sí de su accidente, se halló en su casa sola; mas al volver la cabeza vió á Piedad que tenía un vaso de agua en sus manos, las que temblaban tanto, que por ambos lados alternativamente se derramaba sobre el plato su contenido.—Vete! le gritó.

La pobre niña se apresuró en obedecer.

—Ella! murmuró Rufina, esa hija desnaturalizada, no quiere la herencia de su padre, porque no era marqués ni yo soy condesa; pues á fé mía que esta necia y apocada hija de Justa no la disfrutará tampoco. Yo, yo la disfrutaré; contra siete virtudes hay siete vicios; todavía estoy yo aquí para impedir que esta herencia pase á una adivinada. Ah! desnaturalizada! sé pobre; yo seré rica; pues si tú me desconoces, yo hago mas, te reniego; y si el caso llegase de verte morir de hambre, no te tiraré un hueso de mi mesa.

(Continuará.)

LA CASTELLANA.

¡Por qué está la castellana
mirando tan tristemente
desde la ojiva ventana
al sol que baja á Occidente?
¿Qué busca cuando allí mira?
¿Por qué con dolor suspira?
—¡Ay! espera
ver cuál torna el dulce esposo
que partiera,
que partiera como bueno
á combatir valeroso
por la cruz del Nazareno.

Su castillo, triste ahora,
no resuena cual solía
con la danza bullidora
ó el festin de la alegría.
Hoy en compasado acento
se oye el cantar del atento
centinela
que allá en la almenada torre
fijo vela;
ó el rechinar del rastrillo,
ó el son del agua que corre
por el foso del castillo.

Cuando el sol baja á los mares
ella al alfeizar se asoma,
lamentando sus pesares
cual solitaria paloma.
Y allá en la inmensa llanura
divisar se le figura
cómo llega
ráuda nave misteriosa
que navega
con las alas de los vientos;
y al verla, triste y gozosa,
la saluda en sus lamentos.

Y pasa la noche entera
sin notar en su martirio
que todo es vana quimera
de su amoroso delirio.

Y al ver que la clara aurora
su ilusión consoladora
desvaneció,
baña el llanto su mejilla
que aparece
como en mañana de estío
blanca azucena que brilla
con las perlas del rocío.

¿Qué voz resuena á deshora
á las puertas del castillo?
—Es un trovador que llora
la memoria de un caudillo.
Perdido en la sombra oscura
canta trovas de amargura;
y en su canto
le escucha la castellana
con espanto:

«El era noble y guerrero:
»partió á la guerra lejana...
»¡No tornará el caballero!

»Caballero que á la guerra
»fuiсте ganoso de gloria,
»aunque la tumba te encierra
»no morirá tu memoria.
»Ya sobre tu tumba crece
»laurel que verde florece:
»pronto en ella
»dirá el trovador errante
»su querrela;
»y al hallarla en su camino
»se prostrará suplicante
»el piadoso peregrino.»

¿Por qué al oír tal lamento
la castellana suspira?
¡Ay! Aquel sentido acento
tristeza mortal le inspira.
¿Para qué ya vivir quieres?
¡No á tu paladin esperes!
Si ese canto
te dijo su fin glorioso,
brote el llanto:
él calme tu angustia fiera;
él acompañe piadoso
la soledad que te espera.

Ya vuelven los caballeros:
gallardos vienen y bravos.
En pos llevan altaneros
tropa de humildes esclavos.
¡Cómo flotan sus airones!
¡Cuál relinchan sus bridones!
Ya llegaron...
A las puertas del castillo
se pararon...
¿No sales á tu ventana?
El sol da su postrer brillo...
Asómate, castellana.

Ya en brazos del noble esposo
la hermosa dama suspira;
mas en su afán amoroso
piensa que loca delira.
Tu desventura fué un sueño:
ya volvió, volvió tu dueño.
Su sol fuiste,
y en el combate reñido
le seguiste.
Partió ganoso de gloria,
y por fin tornó ceñido
del laurel de la victoria.

ANTONIO ARNAO.

Director y propietario. D. Angel Fernandez de los Rios.